

MERCADO DE VALORES DE  
ROSARIO S.A.

ROSARIO, 13 de Junio de 1996

**CIRCULAR Nro. 671**

**REF. OPCIONES**  
-----

Señor(es)  
Agente(s) y Sociedad(es) de Bolsa  
Presente(s)

Cumplo en dirigirme a Ud.(es) con el objeto de comunicarle(s) que el Directorio del Mercado de Valores de Rosario S.A., ha resuelto modificar la fecha de entrada en vigencia de la Circular Normativa Nro. 670 del 06/06/96, razón por la que el punto VIII. de dicha Circular queda de la siguiente forma redactado:

.....

VIII VIGENCIA

Las normas que anteceden tendrán vigencia a partir del 25/06/96, momento a partir del cual quedan derogadas las disposiciones contenidas en la Circular Nro. 643 del 05/10/95.

.....

Saludo a Ud.(es) atentamente.

**MIGUEL ANGEL COGNETTA**  
**Gerente**